



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 1205/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001913 de
02/10/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **21 NOV 2023**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. MARÍA PAZ PEREIRA BUENO

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Secretario Comunal de Planificación – Don José Miguel Díaz Zúñiga, mediante Memorándum N°856/2023 del 16 noviembre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001913 de fecha 02 octubre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Quisiera saber si existe un mapa de red comunal de parte de la municipalidad, de ser así solicitarlo para actualizarlo de ser necesario, esto para fines de utilizarlo en el programa en que trabajo; Acompañamiento Psicosocial CESFAM”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Secretario Comunal de Planificación, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía la documentación en formato electrónico **PDF.:**

• **MAPA DE LA RED COMUNAL DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,


FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / MCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.

